



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31765

11/01/2021

80056

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Cultura y Deporte ha iniciado los trámites para llevar a cabo el estudio de la viabilidad, necesidad y relevancia de declarar dicho monumento como Bien de Interés Cultural.

Madrid, 24 de febrero de 2021